

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Jueves 29 de abril de 2010 Pág. 11481

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10825 INMOLLANO, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao.

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (EJE 875-09, PEJ 135-09) y para el pago de 5.164,40 euros de principal y 1.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Inmollano, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100028719-1